



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Cultura

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

**LISTA SELECCIONADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA
INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS, CONVOCADOS POR ORDEN DE
15 DE FEBRERO 2019
597032 LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

TRÁMITE DE AUDIENCIA.- RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por D^a Isabel María López Tortosa contra la Orden de 31 de julio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados de los procedimientos selectivos convocados para ingreso en el cuerpo de Maestros por Orden de 15 de febrero de 2019, contra la puntuación definitiva otorgada por la comisión de valoración de méritos.

En aplicación del artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se pone en conocimiento de cuantos interesados puedan verse afectados que, una vez informado el recurso interpuesto por D^a Isabel María López Tortosa contra la Orden citada anteriormente, la puntuación global en el procedimiento selectivo, en el caso de que fuera estimado el recurso de reposición que ha interpuesto, se vería modificado de la manera que se indica:

Asignación a D^a Isabel María López Tortosa de una puntuación global en el procedimiento selectivo de 5,9938 puntos.

Acerca de todo ello, los interesados pueden formular alegaciones **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de esta Consejería, mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación Juventud y Deportes (Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos). A tal fin, podrán personarse, previa cita, en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de esta Consejería (Avenida de la Fama, 15, 4^a planta), donde, tras acreditar su condición de interesados, podrán examinar el correspondiente expediente.

Firmada electrónicamente al margen
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
Víctor Javier Marín Navarro

17/09/2020 09:07:52

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-abb3ed26-f8b4-4bbe-68cf-00505696280

